

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
OBLIGACIONES SEGUROS		
Nov-21	E1	N/A
Nov-20	E1	N/A

FELLER RATE MANTUVO LA CLASIFICACIÓN “E1” ASIGNADA A LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DE MUTUALIDAD DE CARABINEROS DE SEGUROS DE VIDA.

8 NOVEMBER 2021 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate mantuvo en “E1” la clasificación asignada a Mutualidad de Carabineros Seguros de Vida.

Mutualidad de Carabineros cuenta con más de 100 años de historia. Fue creada en el año 1918 con el objetivo de dar cobertura de socorros mutuos para los funcionarios de los servicios policiales de Chile y su grupo familiar. Hoy, su objetivo principal es otorgar protección de seguros a base de primas a favor de todo el personal activo y pasivo de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, más sus correspondientes grupos familiares. Contempla además sistemas de previsión y ayuda mutua en beneficio del personal, como organismo auxiliar de previsión social.

Importantes sinergias operacionales con las instituciones uniformadas a las que entrega cobertura han dado forma a su desempeño y eficiencia histórica.

Mediante Hecho Esencial de fecha 11 de marzo de 2019, Mutualidad de Carabineros informó a la Comisión para el Mercado de Valores (CMF) su imposibilidad de presentar Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

El 2 de octubre de 2019 la CMF decidió suspender provisoriamente las operaciones de seguros de Mutual de Carabineros (a excepción de los seguros de vida obligatorios). La decisión se fundamentó en el incumplimiento reiterado en el envío de los estados financieros a la CMF. Paralelamente, la Mutualidad se ha expuesto a procesos de investigación y fiscalización de muy diversa índole.

Durante esta etapa la administración se ha enfrentado no sólo al compromiso de mantener el soporte de todas sus coberturas y obligaciones con los asegurados, sino también, a la modernización de la institución. Entre otros aspectos internos, se ha requerido ajustar políticas y procedimientos contables, de forma de dar total coherencia con la regulación de la industria. Para ello se han efectuado importantes inversiones operativas y cambios organizacionales. Esto ha permitido fortalecer su estructura de administración y alinearse a los estándares de la industria.

En este periodo, ambas Mutualidades han continuado administrando sus coberturas vigentes, pagando siniestros y gestionando sus inversiones de respaldo. A la fecha, se mantiene suspendida la venta de seguros voluntarios, ingresando solo la prima de renovación asociada a coberturas de vida y del seguro de salud complementario.

A la fecha del presente comunicado, Mutualidad de Carabineros Seguros de Vida cuenta con información financiero contable auditada hasta diciembre de 2020, estimándose que podría disponer de los estados financieros trimestrales pendientes en los próximos meses.

Dado ello, Feller Rate iniciará la revisión de estos antecedentes con apego a sus procedimientos de clasificación y las normas vigentes, una vez entregada la información pendiente.

En el intertanto, conforme a los procedimientos de clasificación, reglamentados por la Norma de Carácter General N°62, de mayo de 1995, se ha procedido a mantener la clasificación asignada en categoría “E1”, que refleja la existencia de antecedentes financieros incompletos como causal de información insuficiente para asignar una clasificación en régimen.

Según los estados financieros auditados al cierre del año 2020, Mutualidad de Carabineros de Seguros de Vida contaba con activos por \$365.048 millones, compuesto por inversiones financieras, préstamos, inversiones inmobiliarias y cuentas por cobrar a las entidades uniformadas. Las reservas técnicas sumaban unos \$173.709 millones, fundamentalmente por reservas matemáticas y de siniestros. Otros pasivos relevantes comprendían deudas con asegurados y excedentes por distribuir. Su patrimonio alcanzaba los \$131.039 millones, constituido prácticamente sólo de fondos de reservas. Reportaba un resultado por \$11.152 millones.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ◉ Joaquín Dagnino– Analista Principal
- ◉ Eduardo Ferretti – Director Senior

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400